LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-169-2026
"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTORES DE 700 HP DE LA PLANTA DE BOMBEO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPT-169-2026**, correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTORES DE 700 HP DE LA PLANTA DE BOMBEO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA".**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:36 horas** del día **26 de noviembre de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-169-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **20 de noviembre de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos propios autorizados para el Ejercicio Fiscal 2026 a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por La Convocante a las bases de licitación y a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1: Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que **se modifica el primer párrafo del numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de bases de licitación**, para quedar como sigue:

> ***A) PROPUESTA TÉCNICA*** *Utilizando para ello el formato proporcionado en el ANEXO 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados, incluyendo además el número de partida, descripción, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad, dando una explicación detallada de los servicios a prestar, describiendo las acciones,* ***actividades y/o funciones que realizará el personal durante la prestación del servicio,*** *herramientas, maquinaria y materiales requeridos para el servicio; así mismo deberá expresarse detalladamente lugar, plazo, vigencia, condiciones y garantía del servicio, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.*

LICITANTE: IMAAR PROYECTOS

PREGUNTA 1. ¿La presentación de propuestas técnica y económica debe realizarse físicamente en el domicilio indicado en las bases o existe algún medio electrónico autorizado?

RESPUESTA: En caso de estar interesado en participar en el presente procedimiento de licitación, las proposiciones deberán ser presentadas en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno o enviarlas por servicio postal o mensajería quedando bajo la responsabilidad de los licitantes que sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, tal como se señala en los numerales 3.2 incisos b) y c) y 8.2 de las bases de licitación.

PREGUNTA 2. ¿Cuál es el domicilio, oficina y persona/área receptora para la entrega de propuestas, así como el horario límite para obtener el acuse?

RESPUESTA: Las proposiciones deberán ser presentadas por el licitante participante en el domicilio y en la fecha establecida de conformidad con el numeral 8.2 de bases de licitación.

PREGUNTA 3. ¿Se mantiene como requisito que el participante acredite domicilio fiscal y operación principal en Baja California con al menos un año de antigüedad? ¿Qué documentos se aceptan para acreditarlo?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, los documentos para cumplir con dicho requisito se establecen en el inciso F) del numeral 6.1 de bases de licitación.

PREGUNTA 4. ¿Continúa vigente la fecha y hora de presentación de propuestas señalada para el 2 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5. ¿Podrían indicarnos el canal y plazo para presentar preguntas o solicitar aclaraciones sobre las bases?

RESPUESTA: "La Convocante" podrá aclarar cualquier aspecto sobre el contenido de las bases de licitación, dando contestación a las dudas planteadas en los cuestionarios que previamente se hayan recibido y a las que fueren formuladas durante el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, pudiendo formular escrito dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California debidamente suscrito por el licitante o su representante legal y entregarlo en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, o al siguiente correo electrónico dpacosta@baja.gob.mx a más tardar a las 15:00 horas del día 25 de noviembre de 2026, por lo que el acto de JUNTA DE ACLARACIONES se llevará a cabo para el día 26 de noviembre de 2026 a las 14:30 horas de conformidad con el numeral 8.1 de bases de licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA el día 02 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:44 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

PRESIDENTE **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL **C. NATALY NUÑEZ VALENCIA** ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL **C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA** AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA **C. GABRIELA CASTRO ROBLES** ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL **C. LUIS GERMÁN REYNOSA DÍAZ** LICITADOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CESPT SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA **C. LARISSA GARCÍA ZEPEDA** PRESTADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR **C. MANUEL EDUARDO BARRERA** EN SUPLENCIA DE LA CESPT SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-169-2026

SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTORES DE 700 HP DE LA PLANTA DE BOMBEO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadros Palazuelos	Coord. de Jeg. de Proy. del Depto de Inv. y Lic	CUPE680312F66	[signature]
2	Natalia Nuñez V.	Analista de proyecto SHE	NUVN[illegible]5A	[signature]
3	Gabriela Castro Robles	Analista Jurídico Normatividad	CAR6910816AU8	[signature]
4	Manuel E Barrera	Electromecánico CESPT	BAPM940115E29	[signature]
5	Luis Germán Reynosa Díaz	Coordinador de Licitaciones CESPT	REDL900430EN7	[signature]
6	Larissa García Zepeda	Prestadora de Servicios Profesionales / SABG	GAZL7809137C5	Larissa García Zepeda
7	Carlos Figueroa Abaytia	Aux de Servicios	FIAC691213914	Carlos Figueroa
8				
9				
10				
11				
12				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

26 DE NOVIEMBRE DE 2026
14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Plataforma Integral de Adquisiciones (PIABC), COMPRASMX y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.